



**009**

**Ministerio de  
Salud Pública y  
Asistencia Social**

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### ASPECTOS GENERALES

Para el cumplimiento de las funciones que la ley le asigna al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, así como el fortalecimiento de las acciones relevantes en la prestación de los servicios y la rectoría de la salud, es importante que la programación de recursos en cada una de las categorías programáticas de la institución para el ejercicio fiscal de 2006, se orienten al cumplimiento de la política de gobierno, en lo referente al Sector Salud. En concordancia con lo manifestado, las políticas institucionales responden al cumplimiento de las disposiciones legales que desarrollan la aplicación de la rectoría de la salud, entendida ésta, como la conducción, regulación, vigilancia, coordinación y evaluación de las acciones e instituciones de salud a nivel nacional; lo anterior constituye un compromiso del Ministerio, en lo que respecta a la función de formular, organizar, dirigir la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos para la entrega de servicios de salud a la población, mediante la organización y administración de los programas y servicios de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de salud, según las necesidades de las personas que los demandan.

#### ***Base Legal:***

Constitución Política de la República de Guatemala, Sección Séptima, Salud, Seguridad y Asistencia Social, artículos del 93 al 100. Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 39. Decreto No. 90-97 Código de Salud. Acuerdo Gubernativo No. 115-99, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

#### ***Misión:***

“Conducir, regular, promover y garantizar la salud de la población.”

*Objetivos Estratégicos y Operativos:*

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
<b>Garantizar la calidad en la formación de personal técnico y profesional especializado del sector salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↙ Fortalecer las alternativas de formación de técnicos de salud.</li> <li>↙ Contribuir a la formación de profesionales especializados en salud.</li> </ul>
<b>Custodiar los factores que inciden en la salud ambiental a través de acciones de registro, control y vigilancia para mantener y mejorar la salud del individuo, la familia y la comunidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↙ Vigilancia y cuidado de los factores que inciden en la salud ambiental, a través de acciones de registro y control, para mantener y mejorar la salud del individuo, la familia y la comunidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>↙ Ejercer un mayor control de los factores vinculados a los medicamentos, alimentos, enfermedades zoonóticas y vectoriales que puedan poner en riesgo la salud de la población.</li> </ul>
<b>Garantizar la prestación de servicios de salud de calidad a las personas, con énfasis en la reducción de la mortalidad materna e infantil, tanto en lo concerniente a la recuperación y rehabilitación de la salud, así como, lo vinculado a la promoción y prevención de la misma.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↙ Facilitar el acceso de la población a las acciones de promoción, prevención y consulta ambulatoria de baja resolución, a través de los servicios del primer y segundo nivel de atención (puestos y centros de salud).</li> <li>↙ Garantizar la prestación de los servicios de calidad para el restablecimiento de la salud de las personas en el tercer nivel de atención (hospitales y policlínicas).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>↙ Ampliar la cobertura de los servicios de salud en cuanto a promoción y prevención de la misma, a través de entidades administradoras y prestadoras de esos servicios.</li> <li>↙ Facilitar a la población el acceso a medicamento.</li> <li>↙ Consolidar una estrategia de prevención del SIDA.</li> <li>↙ Fortalecer las acciones vinculadas a la salud reproductiva.</li> </ul>
<b>Mejorar la infraestructura y el equipamiento del sistema de los servicios públicos de salud.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>↙ Mejorar la infraestructura y equipamiento del primero y segundo nivel de atención de la salud, consistente en la construcción y equipamiento de centros y puestos de salud en las áreas de salud de: Izabal, Huehuetenango, Alta Verapaz, Chiquimula, San Marcos, Guatemala, Escuintla, Santa Rosa, Suchitepéquez y Petén Norte.</li> </ul>

*Principales Indicadores de la Entidad:*

Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año	
		Año 2005	Año 2006
1. Fuentes de agua controladas y vigiladas	Número de fuentes de agua vigiladas y controladas /Número de fuentes de agua inventariadas	16.0%	20.0%
2. Vacunación a lactantes con SPR (Sarampión, Paperas y Rubéola)	Cobertura de lactantes vacunados con SPR /Número de nacidos vivos	96.0%	96.0%
3. Referencia de casos de neumonía grave en lactantes	Número de casos referidos /Número de casos detectados	50.0%	60.0%
4. Casos referidos con enfermedad diarreica con deshidratación en lactante	Número de casos referidos /Número de casos detectados	50.0%	60.0%
5. Atención de partos en el segundo nivel de atención (Centros de Salud)	Número de partos atendidos en el segundo nivel de atención en salud/ Número de nacidos vivos	30.0%	31.0%
6. Egresos hospitalarios	Número de egresos realizados /Número de egresos programados	93.0%	95.0%

## RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
<b>TOTAL (A+B+C):</b>	<b><u>22,505</u></b>
<b>A. PERSONAL PERMANENTE</b>	<b><u>20,406</u></b>
Directivo	94
Profesional	1,856
Técnico	10,304
Administrativo	1,653
Operativo	6,499
<b>B. PERSONAL TEMPORAL</b>	<b><u>1,072</u></b>
Profesional	1,047
Técnico	4
Operativo	21
<b>C. PERSONAL POR JORNAL</b>	<b><u>1,027</u></b>
Operativo	1,027

**CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>1,867,669,295</u></b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>
<b>A. Gastos corrientes</b>	<b><u>1,808,123,045</u></b>	<b><u>2,025,599,835</u></b>
<b>1. Gastos consumo</b>	<b><u>1,421,919,249</u></b>	<b><u>1,416,411,578</u></b>
1.1 Remuneraciones	882,258,376	893,471,336
1.2 Bienes y Servicios	538,868,435	519,042,831
1.3 Impuestos Indirectos	792,438	3,897,411
<b>2. Rentas de la propiedad</b>	<b><u>30,000</u></b>	<b><u>64,999</u></b>
2.1 Derechos sobre bienes intangibles	30,000	64,999
<b>3. Transferencias corrientes</b>	<b><u>386,173,796</u></b>	<b><u>609,123,258</u></b>
3.1 Al Sector Privado	247,029,286	417,836,516
3.2 Al Sector Externo	139,144,510	191,286,742
<b>B. Gastos de Capital</b>	<b><u>59,546,250</u></b>	<b><u>51,381,460</u></b>
<b>1. Inversión Real Directa</b>	<b><u>59,546,250</u></b>	<b><u>51,381,460</u></b>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	59,546,250	51,381,460

De acuerdo a la clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los recursos están distribuidos en la forma siguiente: para remuneraciones del personal de la institución se destina un 43.0%; para bienes y servicios e impuestos indirectos se está considerando un 25.2% orientado en su mayoría para la adquisición de insumos de uso hospitalario, abarcando también, los puestos y centros de salud; las transferencias corrientes representan un 29.3% del presupuesto total, con estos recursos se financia el programa extensión de cobertura de los servicios de salud, los servicios que se prestan a través de instituciones de salud y asistencia social, la compra de vacunas por medio de la Organización Panamericana de la Salud y en mínima parte, se tiene prevista una asignación para organismos internacionales con los que se han suscrito convenios de participación del ente rector de la salud. En el componente de gastos de capital se destina un 2.5% que se orienta a la construcción de hospitales, puestos y centros de salud.

**ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>1,867,669,295</u></b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>
<b>A. FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>1,808,123,045</u></b>	<b><u>2,025,599,835</u></b>
Gastos en Recurso Humano	1,808,123,045	2,025,599,835
<b>B. INVERSION</b>	<b><u>59,546,250</u></b>	<b><u>51,381,460</u></b>
Inversión Física	59,546,250	51,381,460

El presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el año 2006, asciende a la cantidad de Q.2,076,981,295, de los cuales el 97.5% se orientan a Gastos en Recurso Humano, cuyas asignaciones se destinan al personal que labora en hospitales, centros y puestos de salud, asimismo, personal administrativo que coadyuva en las actividades relacionadas con la prestación de los servicios de salud, también tienen singular relevancia los recursos destinados para la adquisición de bienes y servicios, los recursos programados en transferencias corrientes, para cubrir compromisos con organismos internacionales, con el objeto que el sector salud tenga participación en eventos relacionados con este sector; se tiene previsto en este componente, recursos para la suscripción de convenios con organizaciones no gubernamentales ONG's, a través de las cuales se prestan y administran servicios de salud dentro del programa de extensión de cobertura, y el apoyo financiero que se otorga a instituciones de beneficencia social dentro del sector salud. El 2.5% restante se destina al Presupuesto de Inversión Física, cuyos recursos se orientan al mejoramiento de la infraestructura hospitalaria a través de la construcción, mejoramiento, ampliación y remozamiento de edificios que componen la red hospitalaria, puestos y centros de salud del país; a su vez, existen recursos para la compra de mobiliario y equipo para hospitales, puestos y centros de salud.

**TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	<b>TOTAL (A+B):</b>	<b><u>1,867,669,295</u></b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>1,808,123,045</u></b>	<b><u>2,025,599,835</u></b>
11	Ingresos corrientes	1,309,004,287	1,458,513,068
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	330,780,000	367,787,652
31	Ingresos propios	55,925,483	43,420,805
52	Préstamos externos	103,782,586	124,388,320
61	Donaciones externas	8,630,689	31,489,990
<b>B.</b>	<b>INVERSION</b>	<b><u>59,546,250</u></b>	<b><u>51,381,460</u></b>
11	Ingresos corrientes	12,587,540	3,654,412
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica		1,085,238
31	Ingresos propios	1,059,710	620,155
41	Colocaciones internas	45,899,000	
52	Préstamos externos		46,021,655

El 70.4% de los recursos asignados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social corresponden a los ingresos corrientes, un 17.8% están financiados con otros recursos del tesoro con afectación específica, un 2.1% provienen de ingresos propios, un 8.2% se está financiando con recursos de préstamos externos y el restante 1.5% de donaciones externas.

**PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION**  
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FUNCION FINALIDAD	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>1,867,669,295</u></b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>
<b>3</b>	<b>Servicios Sociales</b>	<b><u>1,867,669,295</u></b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>
01	Salud y Asistencia Social	1,851,401,173	1,997,662,482
03	Educación	16,268,122	79,318,813

El Presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social destina recursos para financiar la función "Salud y Asistencia Social" en 96.2% del total asignado y el restante 3.8% para la función "Educación", que contribuye a la formación de técnicos y profesionales especializados del sector salud.

**DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**  
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					<b>TOTAL:</b>	<b><u>1,867,669,295</u></b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>
01	00	000			<b>Actividades Centrales</b>	<b><u>278,125,058</u></b>	<b><u>215,911,952</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Rectoría y Coordinación Sectorial e Institucional	11,414,066	11,274,267
			002	000	Gerencia General Administrativo Financiera	77,224,215	75,590,711
			003	000	Sistema Integral de Atención en Salud	41,158,197	38,385,127
			004	000	Regulación, Vigilancia y Control de la Salud	17,884,389	17,396,698
			005	000	Administración del Recurso Humano	1,152,000	594,600
			006	000	Planificación Estratégica Proyectos y Cooperación Externa	8,904,391	1,153,450
			007	000	Programa de Mejoramiento de los Servicios de Salud Fase II	120,387,800	71,517,099
03	00	000			<b>Actividades Comunes a los Programas 12 y 13</b>		<b><u>9,672,024</u></b>
					Sin Subprogramas		
					Sin Proyecto		
			001	000	Servicios de Análisis y Diagnóstico Nacional		9,672,024
11	00	000			<b>Servicios de Formación del Recurso Humano</b>	<b><u>16,268,122</u></b>	<b><u>79,878,356</u></b>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Formación Técnica	16,268,122	16,219,753
			002	000	Formación Especializada		63,658,603
12	01	000			<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b><u>21,433,286</u></b>	<b><u>15,704,058</u></b>
					Servicios de Salud Ambiental	<u>11,635,762</u>	<u>4,482,100</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Registro, Control y Vigilancia de Riesgos Ambientales	6,411,188	287,946
			002	000	Registro, Control y Vigilancia del Agua	386,139	272,154
			003	000	Registro, Control y Vigilancia de Excretas, Desechos Sólidos y Aguas Residuales	37,775	103,326
			004	000	Registro, Control y Vigilancia de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios	20,775	80,540
			005	000	Registro, Control y Vigilancia de Cementerios y Manejo de Cadáveres	4,769,318	3,700,320
			006	000	Registro, Control y Vigilancia de Urbanizaciones y Viviendas	10,567	37,814



* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	
13	02	000			Servicios de Vigilancia de la Salud Sin Proyecto	9,797,524	11,221,958	
			001	000	Registro, Control y Vigilancia de Medicamentos	9,797,524	12,074	
			002	000	Registro, Control y Vigilancia de Alimentos		40,403	
			003	000	Registro, Control y Vigilancia de Enfermedades Zoonóticas		54,752	
			004	000	Registro, Control y Vigilancia de Vectores		11,072,559	
			005	000	Vigilancia Epidemiológica e Información		42,170	
					<b>Servicios de Salud a las Personas</b>		<b>1,456,232,606</b>	<b>1,575,026,527</b>
					Sin Subprograma		178,382,988	340,273,641
					Sin Proyecto			
					001	000	Gerencia y Gestión	14,516,697
			002	000	Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud	111,736,538	236,412,084	
			003	000	Programa de Accesibilidad de Medicamentos	41,737,553	29,892,952	
			004	000	Programa Nacional de Prevención y Control del SIDA	10,392,200	20,000,000	
			005	000	Programa de Salud Reproductiva		32,572,890	
		01	000		Atención Primaria en Salud Sin Proyecto	334,987,618	443,902,154	
			001	000	Gestión Administrativa	263,334,703	296,684,903	
			002	000	Promoción		855,734	
			003	000	Prevención		98,113,568	
			004	000	Atención al Daño		48,247,949	
					Vigilancia Epidemiológica e Información	4,289,857		
					Diagnóstico, Acciones Específicas y Tratamiento	67,363,058		
		02	000		Recuperación y Rehabilitación de la Salud Sin Proyecto	896,963,000	790,850,732	
			001	000	Gestión Administrativa	624,250,810	603,767,561	
			002	000	Consulta Externa	26,416,009	8,752,237	
			003	000	Emergencias	24,003,121	28,219,842	
			004	000	Hospitalización	142,021,583	78,388,839	
			005	000	Servicios de Apoyo	77,124,192	71,722,253	
					Educación, Comunicación e Información	3,147,285		
			001		Construcción y Ampliación de Hospitales	45,899,000		
			000	001	Ampliación de Consulta Externa Hospital Nacional de Amatlán	1,600,000		
		000	002	Remozamiento, Rehabilitación y Supervisión Hospital General San Juan de Dios	5,309,000			
		000	003	Sistema Eléctrico Hospital General San Juan de Dios	6,500,000			

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
			000	004	Ampliación Hospital Nacional de Guastatoya, El Progreso	7,460,000	
			000	005	Rehabilitación, Supervisión y Equipamiento Hospital Nacional de Jalapa	3,030,000	
			000	006	Diseño, Construcción y Supervisión Hospital Nacional de Ixcán, Quiché	16,000,000	
			000	007	Diseño, Construcción y Supervisión Hospital Nacional de Poptún, Petén	6,000,000	
14					<b>Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Infraestructura en Salud</b>	<b><u>1,524,549</u></b>	<b><u>47,546,204</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación UPRISAL	1,524,549	1,524,549
			001		Infraestructura y Equipamiento de los Centros y Puestos de Salud		
			000	001	Construcción, Reposición, Rehabilitación, Ampliación, Remodelación, Remozamiento y Equipamiento		17,021,655
			002		Infraestructura y Equipamiento de la Red Hospitalaria		
			000	001	Construcción, Reposición, Rehabilitación, Ampliación, Remodelación, Remozamiento y Equipamiento		29,000,000
99					<b>Partidas no Asignables a Programas</b>	<b><u>94,085,674</u></b>	<b><u>133,242,174</u></b>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales	94,085,674	133,242,174

\* PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR = Obra.

## DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

**CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.215,911,952, equivalente al 10.4% del presupuesto total de la entidad.

Los recursos humanos, físicos y financieros asignados a las Actividades Centrales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, están orientados al apoyo de los Programas que ejecuta el Ministerio a través de las distintas unidades administrativas que lo conforman, cuya gestión se sustenta en ejercer la rectoría y la coordinación sectorial e institucional mediante acciones normativas; así mismo, cabe resaltar que de la suma recomendada existe un componente destinado al programa de mejoramiento de los servicios de salud, financiado con recursos externos y las contrapartidas contempladas en los convenios.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL:</b>	<b><u>278,125,058</u></b>	<b><u>215,911,952</u></b>
0 Servicios Personales	100,058,510	102,830,966
1 Servicios no Personales	24,276,842	18,329,184
2 Materiales y Suministros	7,996,996	5,634,699
4 Transferencias Corrientes	144,792,710	88,117,103
9 Asignaciones Globales	1,000,000	1,000,000

**CATEGORIA 03: ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 12 Y 13**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.9,672,024, equivalente al 0.5 del presupuesto total de la entidad.

Esta actividad es una instancia administrativa y técnica, encargada del análisis, supervisión y control de los medicamentos y los alimentos a nivel nacional, para apoyar las instancias de análisis y diagnóstico en los programas prioritarios 12 "Servicios de Salud Pública" y 13 "Servicio de Salud a las Personas".

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL:</b>		<b><u>9,672,024</u></b>
0 Servicios Personales		2,308,086
1 Servicios no Personales		3,905,323
2 Materiales y Suministros		2,236,615
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		222,000
9 Asignaciones Globales		1,000,000

**PROGRAMA 11: SERVICIOS DE FORMACION DEL RECURSO HUMANO**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ESCUELAS  
FORMADORAS DE PERSONAL EN SALUD**

A este Programa se asigna la cantidad de Q.79,878,356, que representa el 3.8% del presupuesto total.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cuenta con los recursos, estrategias y programas especiales, para formar personal técnico y profesional especializado en salud, en las escuelas que son administradas por la institución, así mismo, realiza en forma conjunta con universidades la formación de especialidades médicas y otras afines a la salud en los hospitales escuela que funcionan tanto en la capital de Guatemala, como en el interior del país; la formación de este recurso humano constituye una contribución del Ministerio, cuyo producto redundará en la calidad de la prestación de servicios en todos los niveles de atención en salud.

La formación del recurso humano a nivel técnico se realiza en trece escuelas de las cuales egresan enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, técnicos en rayos x, técnicos en laboratorio clínico, citotecnólogos, técnicos en anestesia, promotores de salud rural, fisioterapeutas, técnicos en terapia respiratoria; en cuanto a la formación de profesionales con especialidades afines a la salud, se lleva a cabo en cuatro hospitales escuela (Roosevelt, General San Juan de Dios, Cuilapa, Santa Rosa y General de Occidente en Quetzaltenango), conforme convenio suscrito entre el Ministerio y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

PRODUCTO	UNIDA DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos egresados en curso de formación técnica	2202	Persona	1,670
Alumnos egresados en curso de formación especializada	2202	Persona	199

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL:</b>	<b><u>16,268,122</u></b>	<b><u>79,878,356</u></b>
0 Servicios Personales	11,891,680	75,534,459
1 Servicios no Personales	1,076,450	1,411,382
2 Materiales y Suministros	1,651,342	1,477,606
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	183,400	102,159
4 Transferencias Corrientes	1,465,250	1,352,750

**PROGRAMA 12: SERVICIOS DE SALUD PUBLICA**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES AREAS DE SALUD, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD Y UNIDADES TECNICO NORMATIVAS**

A este programa se le asigna la cantidad de Q.15,704,058, que equivale al 0.8% del presupuesto total de la entidad.

La salud ambiental comprende acciones orientadas al control, vigilancia y cumplimiento de las regulaciones ambientales y de salud, la promoción de ambientes saludables, en beneficio del individuo, la familia y la comunidad. Las acciones de este programa se orientan: a) Al registro, control y vigilancia para la eliminación de riesgos del ambiente natural; a promover la educación y organización de las comunidades para mejorar los sistemas de abastecimiento de agua; a la realización de acciones educativas y de participación social para el manejo correcto de disposición de excretas, recolección, y transporte de basura, así como la evacuación de aguas residuales; al mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios que producen y prestan los establecimientos comerciales y de servicio, la correcta administración de los cementerios y manejo de cadáveres, de las condiciones sanitarias del desarrollo urbano de las comunidades, y b) Al desarrollo de la función sistemática y continuada del Ministerio, cuyas acciones sean dirigidas a la protección de la población expuesta a riesgos generados por medicamentos, alimentos, enfermedades Zoonóticas, vectoriales y epidemiológicas.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Análisis fisicoquímico de fuentes de agua	2306	Evento	115,968
Cultivo de fuentes de agua para análisis bacteriológico	2306	Evento	741,768

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL:</b>	<b><u>21,433,286</u></b>	<b><u>15,704,058</u></b>
0 Servicios Personales	3,730,258	2,090,846
1 Servicios no Personales	4,895,434	967,344
2 Materiales y Suministros	10,057,884	12,585,868
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	749,710	60,000
4 Transferencias Corrientes	2,000,000	

**PROGRAMA 13: SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIONES AREAS DE SALUD Y HOSPITALES**

En este programa se asignan Q.1,575,026,527, que equivale al 75.8% del presupuesto total de la entidad.

Los recursos asignados a este programa se orientan a la implementación de acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, que contribuyen directamente a la satisfacción de las necesidades de atención de salud a las personas, lo cual conlleva la definición de procesos de planificación, evaluación, ejecución y control en áreas técnicas y administrativas para la prestación de los servicios de carácter preventivo bajo la responsabilidad de las Areas de Salud y en lo referente a la recuperación y rehabilitación de la salud, cuya función está encomendada a la red hospitalaria.

Complementariamente a las acciones señaladas anteriormente, a través del Programa Extensión de Cobertura de los Servicios de Salud, se cubren áreas postergadas de atención en salud, lo cual constituye un pilar importante en la reforma sectorial, ya que en él descansa el cumplimiento de los compromisos de salud contenidos en los Acuerdos de Paz; a través del programa de salud reproductiva se busca la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante acciones tendientes a promover la salud de la mujer, la niñez, con un enfoque integral y mejorando el ambiente físico y social a nivel de familia; otro componente relevante lo constituye el programa nacional de prevención del SIDA, en el que se implementan mecanismos para la educación, prevención, vigilancia epidemiológica, investigación, atención y seguimiento en materia epidemiológica de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida VIH/SIDA; también se está desarrollando el Programa de Accesibilidad de Medicamentos –PROAM-, que busca ofrecer medicamentos a la población a precios bajos cuyo impacto favorece la economía familiar.

## METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Vacunación a lactantes contra el Sarampión, Poliomiélitis y Rubéola	2304	Dosis	862,784
Lactantes referidos con neumonía grave	2202	Persona	6,504
Niños referidos con enfermedad diarreica aguda con deshidratación	2202	Persona	32,829
Pacientes egresados del hospital	2202	Persona	343,882
Atención a pacientes en consulta externa	2202	Persona	1,812,445
Atención a pacientes en emergencia	2202	Persona	2,641,330

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO**  
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL:</b>	<b><u>1,456,232,606</u></b>	<b><u>1,575,026,527</u></b>
0 Servicios Personales	763,053,379	706,381,010
1 Servicios no Personales	77,514,753	130,305,558
2 Materiales y Suministros	411,221,172	345,151,662
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	58,613,140	4,975,646
4 Transferencias Corrientes	145,830,162	388,212,651

**PROGRAMA 14: CONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA EN SALUD**

**UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO, AREAS DE SALUD Y HOSPITALES**

En este programa se asigna la cantidad de Q.47,546,204, que equivale al 2.3% del presupuesto total.

La unidad responsable de este programa es la instancia administrativa que dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se encarga de la planificación y desarrollo de los proyectos de la infraestructura institucional a nivel nacional.

Este programa comprende todas aquellas acciones encaminadas a la generación de nueva infraestructura que responda a la demanda de nuevas instalaciones hospitalarias, centros y puestos de salud, cuya respuesta se refleja en la ampliación de la capacidad para ofrecer mayor cobertura de los servicios.

**METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA**

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Construcción de Centros de Salud	1301	Metro cuadrado	42,300
Construcción de Puestos de Salud	1301	Metro cuadrado	4,400
Construcción de Hospitales	1301	Metro cuadrado	5,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO  
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
<b>TOTAL:</b>	<b><u>1,524,549</u></b>	<b><u>47,546,204</u></b>
0 Servicios Personales	1,524,549	1,524,549
1 Servicios no Personales		1,000,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		45,021,655



**CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS**

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.133,242,174, que representa el 6.4%, del presupuesto total.

En esta categoría se asignan recursos para ser trasladados en concepto de aportes a organizaciones y entidades de servicio social, que de una u otra forma prestan servicios de salud a segmentos de la población que no son cubiertos directamente por el Ministerio; asimismo se consideran recursos para dar cumplimiento a los aportes que se realizan a favor de organizaciones internacionales, derivados de la firma de convenios y compromisos de gobierno.

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2005</b>	<b>ASIGNADO 2,006</b>
	<b>TOTAL</b>	<b><u>94,085,674</u></b>	<b><u>133,242,174</u></b>
<b>99</b>	<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</b>	<b><u>94,085,674</u></b>	<b><u>133,242,174</u></b>
<b>432</b>	<b>Transferencias a instituciones de salud y asistencia social</b>	<b><u>89,911,074</u></b>	<b><u>128,443,574</u></b>
	Aporte Hospital y Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	60,000	60,000
	Aporte Asociación de Hermanas Apostólica de Cristo Crucificado		150,000
	Aporte Asociación de Señoras de la Caridad San Vicente de Paúl	8,000	21,074
	Aporte Patronato de Acción contra la Lepra	1,200,000	1,200,000
	Aporte Centro de Insectología Estomatológica	7,000	
	Aporte Liga Contra la Tuberculosis	15,000	
	Aporte Instituto de Cancerología	8,000,000	8,000,000
	Aporte Patronato Antialcohólico	50,000	50,000
	Aporte Colonia Infantil Club de Leones de Guatemala		182,500
	Aporte Consejo de Bienestar Social	150,000	150,000
	Aporte Sociedad Protectora del Niño	300,000	300,000
	Aporte Asociación de Boy Scout	2,000	
	Aporte Patronato Pro-Nutrición Infantil	50,000	50,000
	Aporte Comité de Damas Isabelinas	7,000	
	Aporte Cruz Roja Guatemalteca	300,000	10,300,000
	Aporte Centro de Integración Familiar de Guatemala	16,000	16,000
	Aporte Asilo de Ancianos San José	966,074	
	Aporte Fundación de Asistencia Social de la Iglesia (Juan Pablo II)	500,000	1,000,000
	Aporte Asilo de Indigentes	6,000	
	Aporte Asociación de Caficultores de Oriente de Guatemala ACOGUA	150,000	150,000
	Aporte Asociación Católica Amor y Acción		200,000
	Aporte Unidad de Cirugía Cardiovascular	25,000,000	25,000,000
	Aporte Centro de Investigación Epidemiológica en Salud Familiar	144,000	144,000
	Aporte Casa del Niño de Antigua	10,000	
	Aporte Obras Sociales del Hermano Pedro Antigua Guatemala	4,300,000	4,800,000
	Aporte Unidad Nacional de Atención al Enfermo Renal Crónico	12,000,000	40,000,000
	Aporte Asociación Hospital de la Familia, San Marcos	600,000	600,000

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2005</b>	<b>ASIGNADO 2,006</b>
	Aporte Unidad Nacional de Oncología Pediátrica	5,800,000	5,800,000
	Aporte Unidad Nacional de Oftalmología	3,400,000	3,400,000
	Aporte Fundación Marco Antonio Enfermos Terminales del SIDA	2,770,000	2,770,000
	Aporte Hospicio San José para Jóvenes y Niños con SIDA	5,000,000	5,000,000
	Aporte Fundación Ayúdame a Vivir	6,500,000	6,500,000
	Aporte Fundación Pediátrica Guatemalteca	8,000,000	8,000,000
	Aporte Fundación Cristiano Benéfica para la Rehabilitación y Reinserción	100,000	100,000
	Aporte Fundación Guatemalteca Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-	3,500,000	3,500,000
	Aporte Fundación Red de Sobrevivientes de Cáncer	1,000,000	1,000,000
<b>472</b>	<b>Transferencias a organismos e instituciones internacionales</b>	<b><u>3,261,127</u></b>	<b><u>3,261,127</u></b>
	Aporte Oficina Sanitaria Panamericana	3,261,127	3,261,127
<b>473</b>	<b>Transferencias a organismos regionales</b>	<b><u>913,473</u></b>	<b><u>1,537,473</u></b>
	Consejo de Ministros de Centro América (COMISCA)		624,000
	Aporte a Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá -INCAP-	913,473	913,473

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD, POR TIPO DE GASTO,  
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
(Cifras en Quetzales)**

<b>CO DI GO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>APROBADO 2005</b>	<b>ASIGNADO 2006</b>	<b>Fuente de Financ. a/</b>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>1,867,669,295</u></b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>	
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>1,808,123,045</u></b>	<b><u>2,025,599,835</u></b>	
	<b>GASTOS EN RECURSO HUMANO</b>	<b><u>1,808,123,045</u></b>	<b><u>2,025,599,835</u></b>	
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>880,258,376</u></b>	<b><u>890,669,916</u></b>	
011	Personal permanente	315,219,148	312,861,780	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	365,537	364,558	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	6,059,842	6,071,930	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	5,773,687	5,775,809	11
015	Complementos específicos al personal permanente	263,815,827	262,593,133	11
021	Personal supernumerario	38,527,813	40,377,650	11
022	Personal por contrato	546,060	425,416	11
023	Interinatos por licencia y becas		3,760	11
025	Complemento por antigüedad al personal temporal	1,020	1,020	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	4,088,250	4,261,302	11
027	Complementos específicos al personal temporal	22,951,123	24,135,964	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	82,906,356	88,055,414	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	2,054,900	2,332,800	31
031	Jornales	10,762,739	13,940,336	11
031	Jornales	1,029,343	1,212,199	31
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	14,000	14,000	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	6,585	9,500	31
033	Complementos específicos al personal por jornal	8,588,875	10,206,114	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	638,152	867,057	31
044	Servicios extraordinarios por turnos a médicos de guardia	360,500	361,900	11
063	Gastos de representación en el interior	432,000	432,000	11
071	Aguinaldo	55,632,174	55,859,243	11
071	Aguinaldo	129,633	159,053	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	55,632,174	55,857,097	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	129,633	159,053	31
073	Bono vacacional	4,579,805	4,318,428	11
073	Bono vacacional	13,200	13,400	31
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>107,763,479</u></b>	<b><u>154,918,791</u></b>	
111	Energía eléctrica	21,079,815	20,738,625	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
111	Energía eléctrica	6,750	10,444,963	29
111	Energía eléctrica	1,000,000	829,857	31
112	Agua	984,276	1,507,516	11
112	Agua		8,990	29
113	Telefonía	5,624,874	6,354,954	11
113	Telefonía		185,402	29
113	Telefonía	150,000	130,000	31
121	Publicidad y propaganda	456,921	446,255	11
121	Publicidad y propaganda		50,400	29
121	Publicidad y propaganda	26,000	6,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	6,168,544	4,687,216	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	193,122	297,373	29
122	Impresión, encuadernación y reproducción	40,000	200,695	31
133	Viáticos en el interior	6,724,226	11,409,737	11
133	Viáticos en el interior		2,260,794	29
133	Viáticos en el interior	10,000	135,000	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	866,680	1,652,213	11
151	Arrendamiento de edificios y locales		317,664	29
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	3,505,420	6,597,155	11
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	30,000		
163	Mantenimiento y reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio	150,000	378,000	31
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	2,669,882	2,750,533	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		103,080	29
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	45,000	175,962	31
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	10,912,805	2,260,167	11
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos		978,330	29
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	50,000	76,250	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios	6,774,625	14,060,650	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios		1,225,039	29
171	Mantenimiento y reparación de edificios	1,909,543	1,504,270	31
182	Servicios médico-sanitarios	5,060,000	19,217,870	11
182	Servicios médico-sanitarios	16,464,000	22,615,700	29
185	Servicios de capacitación		609,800	11
185	Servicios de capacitación		295,500	31
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	6,552,000	1,000,000	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	386,275	2,108,956	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	216,000	23,000	31
195	Impuestos, derechos y tasas		2,918,633	11
195	Impuestos, derechos y tasas		972,778	29

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
197	Servicios de vigilancia	1,393,448	1,324,672	11
197	Servicios de vigilancia		405,600	29
197	Servicios de vigilancia	300,000	192,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	7,192,060	9,411,274	11
	Resumen de otros renglones del grupo	1,213	584,200	29
	Resumen de otros renglones del grupo	820,000	1,465,718	31
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>430,927,394</b>	<b>367,086,450</b>	
211	Alimentos para personas	23,657,381	18,696,329	11
211	Alimentos para personas	13,558,398	6,986,274	29
211	Alimentos para personas	20,000	44,485	31
231	Hilados y telas	2,163,498	1,318,613	11
231	Hilados y telas	256,008	850,539	29
232	Acabados textiles	822,289	792,387	11
232	Acabados textiles	15,000	263,911	29
232	Acabados textiles	10,000	10,000	31
241	Papel de escritorio	2,362,979	1,654,865	11
241	Papel de escritorio		113,220	29
241	Papel de escritorio	152,000	180,000	31
243	Productos de papel o cartón	1,133,900	957,754	11
243	Productos de papel o cartón	486	26,442	29
243	Productos de papel o cartón	25,000	95,097	31
253	Llantas y neumáticos	1,963,397	1,469,543	11
253	Llantas y neumáticos		51,080	29
253	Llantas y neumáticos	20,600	40,000	31
261	Elementos y compuestos químicos	16,961,348	10,726,516	11
261	Elementos y compuestos químicos	12,610,275	22,947,176	29
261	Elementos y compuestos químicos	2,039,310	1,014,058	31
262	Combustibles y lubricantes	8,023,281	14,303,863	11
262	Combustibles y lubricantes	11,918,703	7,087,099	29
262	Combustibles y lubricantes	162,000	585,600	31
264	Insecticidas, fumigantes y similares	9,106,381	9,201,455	11
264	Insecticidas, fumigantes y similares	193,082	1,971,988	29
264	Insecticidas, fumigantes y similares	53,863	50,000	31
266	Productos medicinales y farmacéuticos	65,666,213	44,232,228	11
266	Productos medicinales y farmacéuticos	107,338,396	79,150,556	29
266	Productos medicinales y farmacéuticos	40,934,746	27,520,648	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2,247,277	3,510,119	11
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	146,266	225,880	29
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	65,000	85,700	31
269	Otros productos químicos y conexos	14,766,784	7,217,050	11

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
269	Otros productos químicos y conexos	4,778,282	8,305,789	29
269	Otros productos químicos y conexos	2,975	27,600	31
291	Utiles de Oficina	2,626,013	1,513,517	11
291	Utiles de Oficina	58,932	219,844	29
291	Utiles de Oficina	61,000	51,000	31
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	2,322,101	2,569,060	11
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	3,496,025	1,386,703	29
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	28,200	38,000	31
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	24,513,942	15,002,150	11
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	38,560,630	57,782,684	29
295	Utiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	1,130,000	1,104,000	31
298	Accesorios y repuestos en general	1,507,842	3,112,786	11
298	Accesorios y repuestos en general	3,468,964	1,075,176	29
298	Accesorios y repuestos en general	155,000	65,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	9,421,767	9,701,475	11
	Resumen de otros renglones del grupo	54,060	731,888	29
	Resumen de otros renglones del grupo	347,800	1,019,303	31
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>388,173,796</b>	<b>611,924,678</b>	
411	Ayuda para funerales	100,000	99,990	11
412	Prestaciones póstumas	200,000	198,000	11
413	Indemnizaciones al personal	1,500,000	1,800,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	500,000	1,001,420	11
416	Becas de estudio en el interior	10,720,050	14,155,103	11
416	Becas de estudio en el interior		2,752,800	29
419	Otras transferencias a personas	26,667,904	22,308,849	11
419	Otras transferencias a personas	7,693,720	6,725,221	29
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	91,709,924	150,009,564	11
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social	75,078,737	123,884,469	29
432	Transferencias a instituciones de salud y asistencia social		46,379,944	52
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	34,858,951	39,462,019	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro		11,860,557	52
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	23,817,762	87,525,333	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		3,261,127	29
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	2,000,000	1,325,000	31
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	103,782,586	66,147,819	52
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	8,630,689	31,489,990	61
473	Transferencias a organismos regionales	913,473	1,537,473	29
<b>9</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b>1,000,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>11</b>
913	Sentencias judiciales	1,000,000	1,000,000	

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
<b>B</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b><u>59,546,250</u></b>	<b><u>51,381,460</u></b>	
	<b>INVERSIÓN FISICA</b>	<b><u>59,546,250</u></b>	<b><u>51,381,460</u></b>	
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>		<b><u>1,000,000</u></b>	<u>52</u>
181	Estudios, investigación y proyectos de factibilidad		1,000,000	
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>59,546,250</u></b>	<b><u>50,381,460</u></b>	
321	Maquinaria y equipo de producción	628,000	60,000	11
321	Maquinaria y equipo de producción		47,000	29
322	Equipo de oficina	761,175	68,236	11
322	Equipo de oficina		94,800	29
322	Equipo de oficina	52,438	104,000	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	7,927,062	1,359,925	11
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		361,340	29
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	600,000	323,672	31
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	316,600	39,350	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		25,000	29
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		10,000	31
325	Equipo de transporte		391,650	11
325	Equipo de transporte	132,652		
326	Equipo para comunicaciones	321,404	37,951	11
326	Equipo para comunicaciones		42,600	29
326	Equipo para comunicaciones	14,620		
327	Maquinaria y equipo para la construcción	37,000		
328	Equipo de computo	944,600	302,300	11
328	Equipo de computo		308,560	29
328	Equipo de computo	10,000	174,000	31
329	Otras maquinarias y equipos	1,651,699	1,395,000	11
329	Otras maquinarias y equipos		205,938	29
329	Otras maquinarias y equipos	250,000	8,483	31
332	Construcción de bienes nacionales de uso no común	45,899,000	45,021,655	52

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11	Ingresos corrientes	1,462,167,480
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	368,872,890
31	Ingresos propios	44,040,960
52	Préstamos externos	170,409,975
61	Donaciones externas	<u>31,489,990</u>
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>2,076,981,295</u></b>

**PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO**  
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
<b>TOTAL</b>	<b><u>51,381,460</u></b>	<b><u>5,359,805</u></b>	<b><u>46,021,655</u></b>		
<b>INVERSION FISICA</b>	<b><u>51,381,460</u></b>	<b><u>5,359,805</u></b>	<b><u>46,021,655</u></b>		
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	5,359,805	5,359,805		11 29 31	Ingresos corrientes Q.3,654,412 Otros recursos del tesoro con afectación específica Q.1,085,238 Ingresos propios Q.620,155
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	17,021,655		17,021,655	52-403-999	BIRF-7319-GU Primer Préstamo para la Política de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA	29,000,000		29,000,000	52-403-999 52-401-999	BIRF-7319-GU Primer Préstamo para la Política de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia Q. 17,000,000 BCIE-1735-GU Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión Q. 12,000,000